



RESOLUCIÓN DEL ÓRGANO DE SELECCIÓN PARA LA PROVISIÓN, mediante promoción interna, O.E.P. 2018, de 1 plaza de capataz del Servicio de Parques y Jardines del Ayuntamiento de Valladolid, cuyas bases fueron aprobadas por Decreto núm. 11702, de fecha 27 de diciembre de 2021, del Concejal Delegado de Planificación y Recursos, publicadas en el BOP de Valladolid de 28 de enero de 2022.

El Órgano de Selección antes indicado hace público lo siguiente:

PRIMERO.- Ha resultado apto en el primer ejercicio teórico al superar la nota mínima establecida el aspirante:

DNI	APELLIDOS	NOMBRE	PUNTUACIÓN
***9511**	MARTÍN LORENZO	JESÚS JAVIER	9

SEGUNDO.- Se convoca al aspirante antes mencionado el próximo día **19 de diciembre de 2023, a las 15.00 horas**, en la **sala de reuniones del Departamento de Gestión de Recursos Humanos**, para la realización del segundo ejercicio establecido en la base quinta de las bases de la convocatoria, de carácter práctico, que, consistirá en la resolución, en el tiempo máximo de 60 minutos, de un supuesto práctico planteado por el tribunal, referido a tareas relacionadas con el trabajo a realizar. En la resolución del supuesto las personas aspirantes deberán especificar los recursos humanos, mecánicos, etc. que emplearían para el desarrollo del trabajo, así como su organización.

Asimismo **se convoca al aspirante el mismo día 19 de diciembre**, tras la realización de este ejercicio, para la **lectura de su escrito**, en sesión pública. Al final de la misma el Tribunal podrá, si lo estima conveniente, formular preguntas a cada persona, relacionadas con las materias de su ejercicio, durante un tiempo máximo de 15 minutos.

Lo que se publica para general conocimiento, significando que contra la presente Resolución se podrá interponer Recurso de Alzada ante el Tribunal Calificador o ante la Junta de Gobierno, en el plazo de un mes a contar desde el día de publicación del presente anuncio, conforme establece el artículo 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sin perjuicio de que pueda hacer uso de cualquier otro recurso que estime pertinente.

Valladolid, 15 de diciembre de 2023

LA PRESIDENTE DEL TRIBUNAL

Teresa Redondo Arranz

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:
TERESA
REDONDO ARRANZ
Fecha Firma: 15/12/2023 16:49

Fecha Copia: 15/12/2023 16:50

Código seguro de verificación(CSV): b76537943d991a51b3b224f2b5cfecae6b73e545
Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>